



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 5381 /

TALCA, - 2 OCT. 2013

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, el Decreto Alcaldicio N° 7034, de fecha 13 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal, Servicio de Educación, Salud y Cementerio para el año 2013 y a su vez el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2013, el Oficio (O) N° 005, de fecha 26 de Septiembre del 2013, de Comité Técnico Municipal Programa Mejoramiento de Gestión, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébese Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual considera el proceso de entrega de regalos de navidad.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Des. Comunitario
- Secretaría Municipal
- Comité Técnico
- Depto. Personal
- Of. Transparencia
- Auditores Control
- Depto. Control

02/10/2013



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ENTREGA DE REGALOS NAVIDAD

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	SONIA LOLAS MAGNA

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

INDICE

INTRODUCCION	3
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
NORMATIVA	4
DEFINICIONES	4
GLOSARIO DE TERMINOS	5, 6
ALCALDE	5
COORDINADORES COMUNITARIOS	6
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	5
DIRECTOR DE DIDECO	5
JUNTA DE VECINOS	5
OFICINA COMPUTACION	6
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	5
SECRETARIA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	6
UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	6
UNIDAD VECINAL	5
USUARIO	5
DESCRIPCION DEL PROCESO	7
ACTORES DEL PROCESO	9
DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO	10
ANEXOS	
ACTA ENTREGA REGALO	16
FORMULARIO INSCRIPCION MENORES	13
MENU DIGITACION PLANILLA EXCEL MENORES	17
NOMINA ERRORES	14
NOMINA MENORES ALFABETICA BENEFICIARIOS REGALO	15
OFICIO INVITACION	11

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	SONIA LOLAS MAGNA

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

INTRODUCCION

Por medio del presente **Manual de Procedimiento Entrega Regalos Navidad**, se busca sistematizar el quehacer observado sobre el proceso de ingreso de los menores de las diferentes Juntas de Vecinos u Organizaciones para recibir en el mes de Diciembre la ayuda por parte de la Municipalidad un regalo para los menores de 0 a 7 años 11 meses o hasta los 14 años 11 meses en caso de las personas discapacitadas, en la fiesta de Navidad. En este manual, se determinaran las partes que intervienen en sus diferentes etapas, los requisitos que deben cumplir los menores para recibir un regalo, los procesos administrativos internos que se deben llevar a cabo y la participación de los diferentes organismos externos que intervienen durante el proceso.

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	SONIA LOLAS MAGNA

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

OBJETIVO

Incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de los trámites en la Unidad de Organizaciones Comunitarias, en lo referente a la entrega del regalo de Navidad mediante la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo.

ALCANCE

Aplica a todos los funcionarios y coordinadores comunitarios dependientes de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, además de todas las unidades del área social y de otras direcciones de la Municipalidad que deseen conocer de los procedimientos administrativos y legales que se debe ejecutar para el otorgamiento de la entrega de regalos en Navidad.

NORMATIVA

DECRETO 114: Del Ministerio de Salud de fecha 17-06-2005 Aprueba el Reglamento sobre Seguridad de los Juguetes

DECRETO ANUAL DE LA ACTIVIDAD: Normativa emanada del Sr. Alcalde que autoriza la realización de la actividad anualmente, estableciendo el presupuesto y el período en el que se ejecutara la actividad de Navidad.

DEFINICIONES

Beneficio entregado por la Municipalidad en el mes de Diciembre, orientado a los menores que estén dentro del rango de edad 0 a 7 años 11 meses y si es discapacitado el tope de edad se extiende hasta los 14 años 11 meses. La ayuda consiste en la entrega de un regalo a los menores inscritos por la respectiva organización (territorial o funcional) u otra que autorice organizaciones comunitarias.

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	SONIA LOLAS MAGNA

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

GLOSARIO DE TERMINOS

Usuario (Rol): Menor de edad, niño o niña que debe estar entre el rango de edad de 0 a 7 años 11 meses o si presenta una discapacidad el rango de edad es de 8 a 14 años 11 meses.

JUNTA DE VECINOS (Entidad) : Organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades, regida por la Ley 19.418.

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL (Entidad) : Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva.

UNIDAD VECINAL (Entidad) : El territorio en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos

ALCALDE (Rol): Máxima autoridad de la comuna y, en tal calidad, le corresponde la dirección y administración superior del municipio y la supervigilancia de su funcionamiento. Para ello deberá presentar, oportunamente y en forma fundada a la aprobación del concejo, el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, el plan regulador, las políticas de la unidad de servicios de salud y educación y demás incorporados a su gestión, y las políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos.

DIRECTOR DE DIDECO (Rol): Funcionario municipal que desempeña la función de director de Dideco y cuya misión es asesorar al alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario, dando satisfacción a las necesidades de la comunidad en las materias de asistencia social y cultural, salud pública, educación y fomento productivo y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (Entidad): Unidad municipal cuyo objetivo es realizar la gestión necesaria para asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.

UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (Entidad) : Asesorar a las organizaciones de la comunidad, materias legales que permitan su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
 Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.
 Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.
 Proveer de información actualizada sobre Organizaciones Comunitarias Vigentes.
 Potenciar el desarrollo de actividades destinadas a grupos prioritarios, como mujer, juventud, adulto mayor y discapacidad; y asesorar a las organizaciones sociales ligadas a la temática.

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	SONIA LOLAS MAGNA

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

COORDINADORES COMUNITARIOS: Personal contratado para Coordinar las acciones con las organizaciones de la comunidad v/s las distintas unidades municipales en pro de la solución, garantizando información permanente oportuna y el seguimiento de las mismas.

SECRETARIA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (Rol) : Funcionaria Municipal que cumple con todas las labores administrativas asignadas a su cargo, como a su vez la atención de público.

OFICINA DE COMPUTACION (Rol) : Facilitar el trabajo de la DIDECO en materias computacionales, en coordinación con el Departamento de Informática

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	SONIA LOLAS MAGNA

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

DESCRIPCION DEL PROCESO

El proceso “*Entrega Regalo de Navidad*” está orientado a ir en beneficio de los menores de la comuna. Consiste en la entrega de un regalo para los menores de edad debidamente inscritos y que cumplan con los requisitos. El proceso comienza con la elaboración de las bases para llamar a licitación, proceso realizado por la Dirección, bases que posteriormente son enviadas a la Secplac para la elaboración de la Licitación, publicación y finalmente realizar el proceso de adjudicación. Paralelo a ello se realiza la invitación, a los dirigentes de las Organizaciones Territoriales y/o funcionales, para realizar el proceso de inscripción de los niños y niñas residentes en sus territorios, para la obtención de un regalo y su posterior distribución. Esta invitación es entregada por los Coordinadores Comunitarios, en la cual se les entrega lo siguiente:

- Oficio conductor firmado por la Sr. Alcalde, el cual indica los requisitos que deben cumplir los menores, fecha de entrega de la nómina o Cd entre otras cosas
- Formato de la hoja de inscripción de los menores
- Cd que contiene planillas Excel con la Base de Datos de los menores que fueron inscritos y aceptados el año anterior, que servirá de base para la inscripción de los niños para el nuevo proceso. Planilla Excel donde deberán digitar a los menores inscritos para el proceso de entrega del nuevo período respetando los requisitos obligatorios para su digitación.

Si no existiera Junta de Vecinos en el sector, podrá realizar el proceso de inscripción una Organización Funcional u otro grupo de personas que asuman la representación de su población, que se ubique en el mismo territorio. Asimismo podrán recepcionarse nóminas de inscripción de menores derivadas por el Sr. Alcalde, las cuales deben respetar la exigencia de datos para la inscripción y someterse a los procesos de digitación y validación al igual que las organizaciones territoriales o funcionales.

La generación de los CD que se les entrega a todas las Organizaciones que serán invitadas, es realizada por la oficina de computación, proceso que significa extraer de la Base de Datos por cada organización participante, los menores que en el proceso anterior quedaron aceptados. De existir una nueva organización que no hubiera participado del proceso anterior, se genera un CD con la planilla de inscripción que ira en blanco para que la respectiva organización la pueble con la información de sus menores.

Los requisitos necesarios para postular al beneficio, son:

- Edad de los Beneficiarios, de 0 a 7 años 11 meses y si el menor presenta alguna discapacidad la edad se extiende hasta los 14 años 11 meses.
- Número de Rut del menor
- En la planilla Excel y/o en el formulario de inscripción, el niño debe tener incorporado todos los antecedentes solicitados, Nombre completo, Fecha Nacimiento, Dirección completa y Sexo

Cuando se cumple el plazo de respuesta, la directiva de la **Junta de vecinos** devolverá el CD con los antecedentes requeridos o en caso contrario el Formulario de Inscripción de los menores. La recepción de la información la realiza la Secretaría de Organizaciones Comunitarias (de ahora en adelante **Funcionaria**), quien deberá revisar que la información entregada por la organización

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	SONIA LOLAS MAGNA

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

cumpla con los datos exigidos para la inscripción de los menores. De no cumplir con los antecedentes solicitados, la **Funcionaria** deberá informar a la persona de la directiva que trae la
(Continuación)

información que ésta está incompleta y que en el proceso de validación computacional el menor no quedará aceptado. Dando así la opción de llevarse el CD o el formulario de inscripción de menores para terminar de completar la información o dejarlo bajo la responsabilidad de la organización que el menor que le faltan antecedentes no será considerado en la entrega de los regalo. Revisada la información de la junta de vecinos la Funcionaria, dejara el registro en una planilla Excel de las organizaciones que han entregado su información, en ella registrara datos como:

- Nombre de la Organización
- Fecha Recepción
- Tipo (Cd o solo el formulario de inscripción)
- Nombre del dirigente que trae la información
- Cargo del dirigente
- Fecha probable de la actividad que la junta de vecinos realizara
- Teléfono de contacto

La **Funcionaria** en la medida que recepcione la información de las **organizaciones** deberá mediante un Memo interno hacer llegar la información a la Oficina de Computación para realizar el proceso de validación de la información entregada por las organizaciones, aquellas que entregaron en CD sus inscripciones, o proceder a la digitación de los niños o niñas de aquellas organizaciones que entregaron solo el formulario de inscripción de los menores. El proceso de validación para ambos casos, involucra:

- Detección de duplicidades entre juntas de vecinos
- Validación de Cédulas de Identidad
- Validación de Fechas de Nacimiento
- Validación del cumplimiento del rango de edad

De acuerdo al calendario establecido para cada año, una vez cerrado el proceso de recepción y terminado el proceso de validación computacional, la oficina de computación deberá emitir los siguientes listados:

- Nomina Menores Beneficiarios Regalo de Navidad (original)
- Nomina Menores con Errores, niños no aceptados por duplicidad, falta de datos etc (original)
- Estadístico llamado “**Acta de Entrega Regalo de Navidad**” (original y copia)

Recepcionados los regalos de la empresa que se adjudicó la licitación, se debe proceder a conformar el equipo de trabajo que realizara el proceso de separación de los regalos por edades y sexo y revisar que lo entregado por la empresa, se ajuste a lo que fue licitado.

Los informes se entregan a la **Funcionaria** de Organizaciones Comunitarias para que el equipo mencionado anteriormente (una vez dado el visto bueno a lo recepcionado) proceda a embalar los regalos por cada Junta de Vecinos de acuerdo a estadístico entregado. Con cada organización el coordinador comunitario de su sector, se contactara para indicar la fecha y lugar de retiro de su bolsa de regalo, en caso que una de ellas, atendiendo su situación de vulnerabilidad o ruralidad, no pudiera acercarse a retirar su bolsa de regalo, en un vehículo municipal se procederá a entregar la bolsa de regalo asignada a la junta de vecinos en el domicilio indicado por el dirigente responsable de la recepción. Al realizar la entrega el dirigente responsable del retiro deberá firmar el documento **Acta de entrega de Regalos de Navidad**”.

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	SONIA LOLAS MAGNA

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

(Continuación)

Posterior a la entrega de los regalos a cada organización, se produce un proceso de ajustes que corresponde a casos no ingresados, rut corregidos, fechas de nacimiento corregidas, y que vuelve a informar la organización, etc. Estas situaciones se vuelven a verificar en sistema computacional y de no presentar problemas en la validación se autoriza la entrega del o los regalo respectivos a la organización.

El proceso Municipal termina cuando la **Junta de Vecinos** firma la copia del documento **Acta de entrega de Regalo de Navidad**” y además no presenta ningún tipo de observación.

ACTORES DEL PROCESO

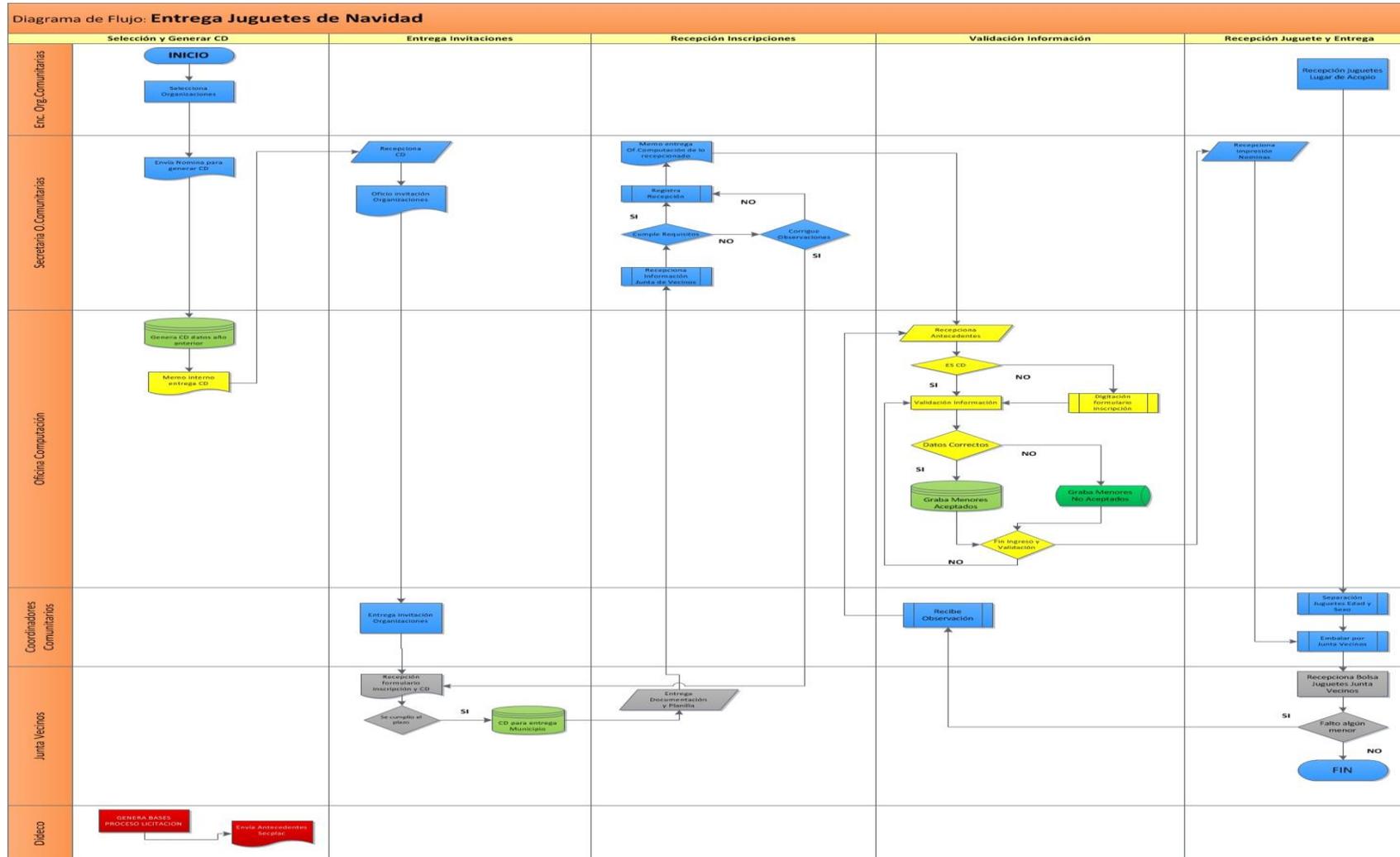
Los actores, definidos, de este proceso son:

1. Beneficiario (Rol)
2. Junta de Vecinos (Entidad)
3. Organizaciones Comunitarias Funcionales (Entidad)
5. Alcalde (Rol)
6. Director de Dideco (Rol)
7. Dirección de Desarrollo Comunitario (Entidad)
- 8.- Oficina Computación. (Rol)
- 9.- Coordinadores Comunitarios (Rol)
- 10.- Secretaria Organizaciones Comunitarias (Rol)
- 11.- Encargado Organizaciones Comunitarias (Rol)

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	SONIA LOLAS MAGNA

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO



ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	KATYA LORENA ARAYA VASQUEZ

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

ANEXOS

1.- Oficio de Invitación a los Presidentes de las Juntas de Vecinos

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE TALCA
 I MUNICIPALIDAD DE TALCA
 DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

ORD.: N° 2190 /

ANT.: Navidad 2012.

MAT.: Solicita nómina de menores Navidad.

TALCA, 0 6 0 9 1 2

DE: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

A : SRES. PRESIDENTES ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNA DE TALCA

- 01.- El que suscribe saluda con toda atención a Ud. y a la Directiva de esa Organización y tiene el agrado de comunicar que este municipio ha iniciado el Proceso Navidad 2012, por lo cual mediante el presente documento se solicita a Ud. su colaboración en la difusión y el envío a la Dirección de Desarrollo Comunitario de los Listados de los niños (as) **de 0 a 7 años 11 meses de edad**, cumplidos antes del 31 de Diciembre del año en curso, para la entrega de juguetes de parte del municipio.
- 02.- En esta oportunidad, al igual que en años anteriores se hará entrega de un CD con una planilla Excel llamada **Formulario Navidad** (nombre que no debe ser modificado) que contiene un Menú que les permitirá acceder a: Base de Datos de los menores beneficiados el año 2011.
- 03.- En caso que no tenga el computador para trabajar el CD que se acompaña deberá remitir la planilla en el formato que se adjunta en este documento, el que deberá venir completo para evitar su rechazo y el retraso en el proceso.
- 04.- En un Listado anexo deberán ser inscritos los menores que presenten algún tipo de discapacidad y que estén en el tramo 8 a 14 años 11 meses de edad, informando del tipo de discapacidad que presentan.

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	KATYA LORENA ARAYA VASQUEZ

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

- 05.- El CD o en su defecto la nómina trabajada manualmente deberá ser entregada a más tardar el día 05 de Octubre **del año en curso** en la Unidad de Organizaciones Comunitarias dependiente de la DIDECO, señalando a Ud. que por todo el trabajo que demanda este proceso no se **recibirán listados fuera de plazo.**
- 06.- Finalmente agradeceré informar horario, lugar y fecha de actividad en que la organización hará entrega de los juguetes a los menores beneficiados.

NOTA:

Cualquier consulta con relación a este tema, comunicarse a los teléfonos: 203813, 203881, 203810 o a los correos electrónicos: mroiasgarcia@talca.cl, karaya@talca.cl, pmontecino@talca.cl



Atentamente a Ud.,

JUAN CASTRO PRIETO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

JCP/S.M/MRG/pmg
DISTRIBUCION:

A Señores Presidentes Juntas de Vecinos:

ABATE MOLINA	ENTRE RIOS	PASO MOYA	VILLA LA BESTRELLAS
ALDEA CAMPESINA	ESTACION	POB. CAMILO HENRIQUEZ	VILLA LAS AMERICAS I Y II
ALFONSO URZUA	ESTEBAN CALAF	PROGRESO CANCHA RAYADA	VILLA LAS CASAS
AMERICAS IV	FCO. ANTONIO CINCINA	PUEERTAS NEGRAS	VILLA LOS PALTOS
AMERICAS V	GENDARMERIA	PURISIMA	VILLA MATIENHUAPI
AMERICAS VI	GRUPO NUESTRO SUEÑO	RAMADILLAS DE LIRCAY	VILLA MAULE
AMERICAS VII	HUILQUILEMU SUR	RENE SCHNAIDER	VILLA NUEVA ILUSION
AMERICAS X	INDEPENDENCIA	SAN ANTONIO	VILLA PERU
AMERICAS XI	ISLA DEL SAUCE MERCEDES	SAN FCO. II	VILLA PUCARA II ETAPA
ARCO IRIS	JARDIN DEL ESTE I	SAN FRANCISCO I	VILLA RIO
ARTURO PRAT	JARDIN DEL ESTE III	SAN JOSE DE LA FLORIDA I	VILLA RIO CLARO
ASTABURUAGA	JARDIN DEL ESTE IV UNIDOS	SAN JOSE DE LA FLORIDA VI	VILLA SANTA ELVIRA
BRILLA EL SOL	JARDIN DEL ESTE NUEVA ESPERANZA	SAN JOSE DE LA FLORIDA III,IV,V	VILLA SUR Nº 29
BRISAS DE SAN MIGUEL	JARDIN DEL ESTE VI ETAPA	SAN LUIS III	VILLA TABUNCO
CAM. ESPERANZA	JOSE IGNACIO CIEINFUEGOS	SAN MATEO II	VILLAS UNIDAS
CAMILO HENRIQUEZ	JOSE MIGUEL CARRERA	SAN MIGUEL ABAJO	DOÑA IGNACIA
CARLOS CONDELL	JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES DEL PORVENIR	SAN MIGUEL ARRIBA	DOÑA JACINTA
CARLOS TRUPP	JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL MAULE I,II	SAN MIGUEL DEL PIDUCO	EDEN
CASAS BLANCAS	JUNTA DE VECINOS VICTORIA ORIENTE	SAN VALENTIN	EL ARBOLITO
CASERIO LIRCAY	LA FLORIDA	SAN VICENTE	EL MIRADOR
CENTRO A. PROVIDENCIA	LA FRONTERA	SANTA ANA	EL ORIENTE
CENTRO CULTURAL AMISTAD Y PROGRESO	LA OJRA	SANTA CORINA	EL PORVENIR
CENTRO CULTURAL DOÑA ROSA	LA UNION	SANTA MARTA 34	EL TABACO
CENTRO MANUEL LARRAIN	LAS ARALICARIAS	SANTA MARTA 49	NUEVA J. HUILQUILEMU
CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO	LIBERTAD	SARGENTO DANIEL REBOLLEDO	NUEVO HORIZONTE
CHILE ESPAÑA	LIBERTAD HUILQUILEMU	SAVIA NUEVA	OSCAR CRISTI GALLO
CHORRILLOS	LIRCAY ALTO	SECTOR 1 COSTANERA	PADRE HURTADO
CIRCUNVALACION OTE.	LIRCAY SUR	SECTOR 4 INDEPENDENCIA	PALMIRA BAJO
CLUB P. AGUIRRE CERDA	LOMAS DE LIRCAY	SEMINARIO	PANGULEMO SUR
COLIN S	LONGITUDINAL OTE.	SOR TERESA DE LOS ANDES	PARQUE INDUSTRIAL
COOP. FLOR DE CHILE	LORENZO VAROLI	TALCA SUR	PARQUE LOS AROMOS
CORDILLERA	LOS ACACIOS	TIERRA JOVEN	VILLA DON MANUEL
COSTANERA	LOS ALAMOS	TOMAS MARIN DE POVEDA	VILLA DON SEBASTIAN
DON ANDRES	LOS ARENEROS	UNPADE	VILLA EL ESFUERZO
DON ANDRES POR UN FUTURO MEJOR	LOS EMPRENDEDORES	V. PUCARA V ETAPA	VILLA EL ESPINO
DON GERARDO	LOS PEQUENES	VALLE CLARO	VILLA ESTACION
DON GONZALO NUEVO AMANECER	LOS RETOÑOS DE DOÑA CONSUELO	VILLA CIELO AZUL	MERCEDES
DON RICARDO I EXITO UNIDO	MANO DE VELASCO	VILLA COLIN SUR	VILLA ILLINOIS
DON RICARDO II	MANTOS DEL RIO	VILLA CONAVICOOP	VILLA ILUSION
DON RICARDO III	MATA VERDE	VILLA CULENAR	VILLA LA PAZ
DOÑA CLARA I Y II	MERCEDDES NORTE	VILLA DON ALFONSO	
DOÑA CONSUELO	MIGUEL RAFAEL PRADO	VILLA DON ENRIQUE	
DOÑA CONSUELO NUEVA ESPERANZA	MONS. CARLOS GONZALEZ CRCHAGA	VILLA DON GONZALO I	
DOÑA CONSUELO NUEVO AMANECER	NAZARETH	VILLA DON GONZALO II	

u

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	KATYA LORENA ARAYA VASQUEZ

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

2.- Formulario de Inscripción de los Menores

I.MUNICIPALIDAD DE TALCA		NOMINA MENORES PROCESO NAVIDAD 2012											
DIRECC DESARROLLO COMUNITARIO COMPUTACION		AP.PATERNO	AP.MATERNO	PRIM_NOMBRE	SEG_NOMBRE	RUT	DV	FECHA NAC	EDAD	MES	SEXO	DIRECCION	OBSERVACION

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	KATYA LORENA ARAYA VASQUEZ

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

3.- Nomina Menores Beneficiarios Regalo de Navidad

1 MUNICIPALIDAD DE TALCA
Dirección Desarrollo Comunitario
Computación

Nomina Menores Alfabetica Beneficiarios Juguetes de Navidad

Nº	Paterno	Materno	Nombres		Rut	Fecha Nac	Edad	Sexo	Dirección
Nombre Junta Vecinos: ABATE MOLINA Nº 14									
1	ACUÑA	COFRÉ	THOMAS	JESÚS BEN	230836574	29-07-2009	3	HOMBRE	11 SUR 10 Y 11 ORIENTE Nº 1783
2	ALVA	ROA	DIEGO	EDUARDO	224868758	28-08-2007	5	HOMBRE	PB ABATE MOLINA 9 SUR 1775
3	ALVA	ROA	MAGDALEN	ZOE	236099423	04-01-2011	1	MUJER	PB ABATE MOLINA 9 SUR 1775
4	ARAVENA	HENRIQUEZ	DIEGO	ANTONIO	23937347K	05-01-2012	0	HOMBRE	9 ORIENTE 10 1/2 SUR Nº 183
5	ARGOTE	ARGOTE	VICENTE	ESTEBAN	225567247	20-11-2007	5	HOMBRE	9 1/2 SUR 8 Y 9 ORIENTE Nº 1590
6	ASCENCIO	ROZAS	MAXIMO	MARIANO	228825506	24-11-2008	4	HOMBRE	8 1/2 SUR 10 Y 11 ORIENTE Nº 1740
7	ASTORGA	ALEGRÍA	SEBASTIÁN	ANDRÉS	222647351	20-11-2008	6	HOMBRE	PB ABATE MOLINA 10 SUR 1731
8	BECERRA	VERGARA	YSIDORA	ANTONELL	224763883	13-08-2007	5	MUJER	10 1/2 SUR Nº 1830
9	BOBADILLA	FIGUEROA	JOSEFA	GABRIELA	235641151	16-02-2011	1	MUJER	PB ABATE MOLINA 10 SUR 1731 10 Y 11 ORIENTE
10	BRAVO	ROMERO	IGNACIO	SEBASTIAN	219525737	10-08-2009	3	HOMBRE	8 SUR 9 Y 10 ORIENTE Nº 1686
11	BURGOS	MUÑOZ	JAVIER	BENJAMIN	234778595	11-10-2010	2	HOMBRE	8 1/2 SUR 8 Y 9 ORIENTE Nº 530
12	BUSTOS	MANCILLA	LEONARDO	VALENTÍN	223895654	05-06-2007	5	HOMBRE	8 1/2 SUR 11 Y 12 ORIENTE Nº 1831
13	CABEZAS	CACERES	ANTONIA	PAZ	239195458	04-08-2012	0	MUJER	10 SUR 10 Y 11 ORIENTE Nº 1759
14	CACERES	OPAZO	SOPHIA	ISIDORA	236794431	23-05-2011	1	MUJER	PB ABATE MOLINA 8 SUR 1736
15	CÁCERES	MORA	JOSEFA	ANDREA	221462610	26-06-2006	6	MUJER	OT SECTOR ABATE MOLINA 11 SUR 1740
16	CÁCERES	ROJAS	DIEGO	IGNACIO	219332106	18-09-2005	7	HOMBRE	ABATE MOLINA

marzo, 28 de mayo de 2013 Página 1 de 904

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	KATYA LORENA ARAYA VASQUEZ

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

4.- Nomina Menores con Errores

I.MUNICIPALIDAD DE TALCA
DIRECC.DESARROLLO COMUNITARIO
COMPUTACION

Nomina De Beneficiados Con Juguetes En Otras Juntas de Vecinos; Y/O Mayores a la Edad Establecida (7 años 11 meses) O Sin Antecedentes

RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		FECH.NAC	DIRECCIÓN
Nombre Junta de Vecino: ABATE MOLINA N° 14						
23340818	2	AGUILERA	QUINTANILL	JOSE THOMAS	28-05-2010	
Observación: Menor fue Ingresado por la Junta de Vecinos DEPARTAMENTAL SAN LUIS ORIENTE, DONDE TAMBIEN EL AÑO PASADO FUE INSCRITO						
22335211	1	MUÑOZ	CANALES	FERNANDA ALMENDRA	23-02-2007	
Observación: Menor fue Ingresado por la Junta de Vecinos VILLA PUCARA V ETAPA, DONDE TAMBIEN EL AÑO PASADO FUE INSCRITO						
23135091	8	TEJOS	GAJARDO	EMILIO ANDRES	30-09-2009	
Observación: Menor fue Ingresado por la Junta de Vecinos CAMILO HENRIQUEZ						
22312858	0	TEJOS	GAJARDO	JAVIER ELIAS	22-01-2007	
Observación: Menor fue Ingresado por la Junta de Vecinos CAMILO HENRIQUEZ						
22664931	K	VELASQUEZ	ROJAS	CATALINA IGNACIA	03-11-2008	
Observación: Menor fue Ingresado por la Junta de Vecinos DON RICARDO III, DONDE TAMBIEN EL AÑO PASADO FUE INSCRITO						
23397657	1	VELASQUEZ	ROJAS	FERNANDA KARINA	08-12-2010	
Observación: Menor fue Ingresado por la Junta de Vecinos DON RICARDO III, DONDE TAMBIEN EL AÑO PASADO FUE INSCRITO						

N° de Niños 6

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	KATYA LORENA ARAYA VASQUEZ

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

5.- Acta de Entrega Regalo de Navidad

MUNICIPALIDAD DE TALCA
 DIRECC DESARROLLO COMUNITARIO



ACTA DE ENTREGA JUGUETES NAVIDAD 2012

NOMBRE JUNTA VECINOS	TRAMO EDAD	TOTAL MENORES	HOMBRES	MUJERES
ABATE MOLINA N° 14	0	6	4	2
	1	14	9	5
	Total Tramo 0 a 1	20	13	7
	2	19	12	7
	3	21	10	11
	4	27	17	10
	Total Tramo 2 a 4	67	39	28
	5	17	10	7
	6	23	13	10
	7	21	11	10
	Total Tramo 5 a 7	61	34	27
	13	1	0	1
	14	1	1	
Total Tramo 8 a 14	2	1	1	
TOTAL GENERAL		150	87	63

Nombre y Firma
RECIBI CONFORME

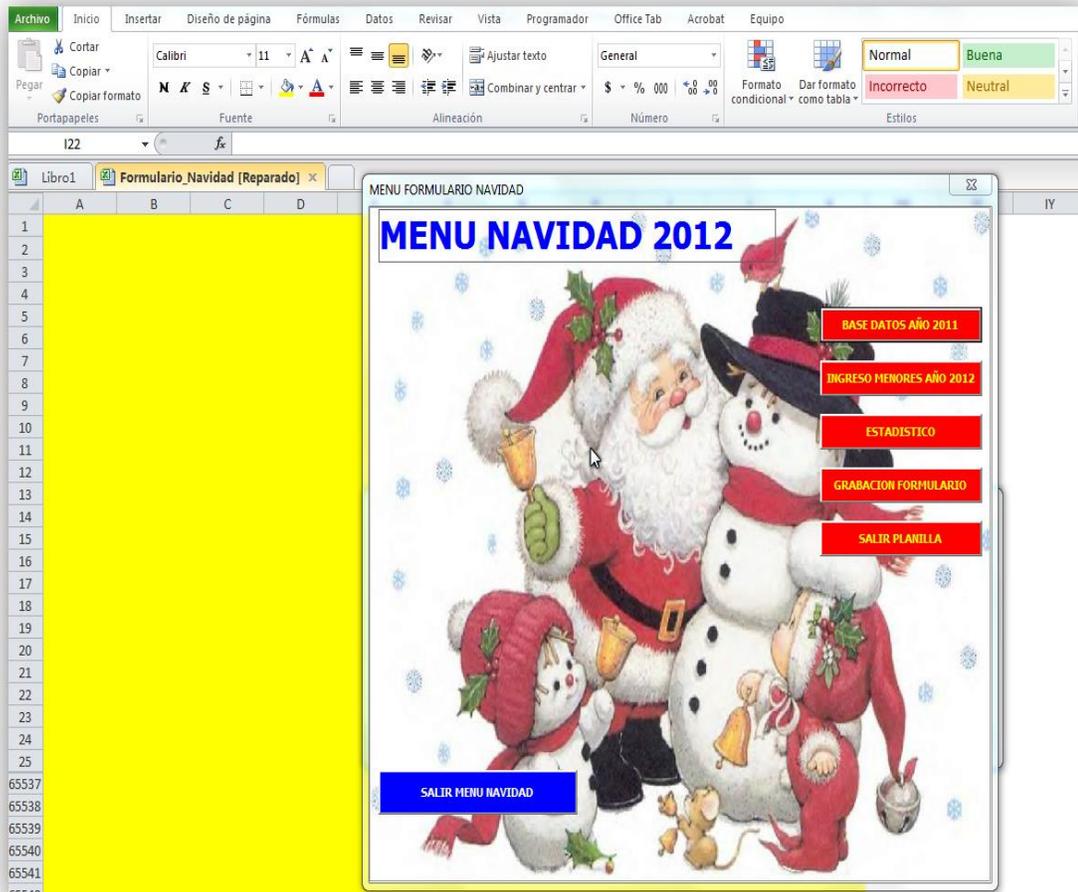


Feliz Navidad 2012

ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	KATYA LORENA ARAYA VASQUEZ

PROCESO	VERSIÓN
Manual de Procedimientos – Entrega Regalo Navidad	1.0
PROPIETARIO	FECHA
Dirección Desarrollo Comunitario – Oficina Computación	MAYO 2013

6.- Menu de programa de digitación en planilla Excel entregada a las Juntas de Vecinos



ORGANIZACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	OFICINA COMPUTACION	KATYA LORENA ARAYA VASQUEZ